



**AYUNTAMIENTO DE ZACATEPEC
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2016**

Código: MZA-POA
Revisión: 1
Fecha: Julio-2016
Página 359 de 370

III. Unidades administrativas

III.20. Sistema de Agua Potable y Saneamiento

Relación de Unidades Administrativas							
No	Unidad Administrativa	Gasto corriente y social			Gasto de inversión		
		Federal	Estatad	Municipal	Federal	Estatad	Municipal
					Ramo 33	Prog. Fed.	
0	Sistema de Agua Potable			10'965,000.00			35,000.00
Total dependencia		0.0	0.0	10,965,000.00	0.0	0.0	35,000.0
				10,965,000.00	11,000,000.00		

Proyectos por Unidad Administrativa de Gasto

III.20.0. Sistema de Agua Potable y Saneamiento

Relación de Proyectos por Unidad Administrativa							
No	Proyecto	Gasto corriente y social			Gasto de inversión		
		Federal	Estatad	Municipal	Federal	Estatad	Municipal
					Ramo 33	Prog. Fed.	
1	Fortalecer la operatividad del Sistema de Agua Potable (Administración de fuentes de abastecimiento)			4'965,000.00			35,000.00
2	Acciones programadas para la conservación y el saneamiento de aguas (mantenimiento preventivo y correctivo de redes de agua, drenaje y alcantarillado.			3'000,000.00			0.00
3	Cultura del agua.			500,000.00			0.00
4	Conservación de plantas de tratamiento de aguas residuales.			2'000,000.00			
5	Ampliar la cobertura de agua potable, mediante la generación de infraestructura hidráulica y sanitaria.			0.00			500,000.00
Total dependencia		0.0	0.0	10'465,000.00	0.0	0.0	535,000.0
				10'465,000.00	535,000.0		
11'000,000.00							

Aspectos de la política económica y social

Agua Potable.

Si bien es una obligación del Ayuntamiento de dotar del servicio de Agua Potable a sus habitantes, es necesaria la concientización de la población y su participación responsable en cuanto a la conservación y cuidado del vital líquido.

La Cobertura actual en el suministro del Agua Potable es del 98.6%, sin embargo, el pasar de los años y la falta de recursos han hecho que el Sistema de Agua Potable de Zacatepec y su red se deteriore, por consiguiente, que sea una constante la generación de fallas por causa de fugas, rupturas y descomposturas en los equipos de bombeo, los cuales dificultan la distribución eficiente agua limpia a las colonias que conforman la demarcación municipal.



El Sistema Operador Municipal de Agua Potable de Zacatepec, tiene bajo su administración 12 Pozos y 2 Unidades de Rebombeo para atender la demanda de agua en todo el territorio municipal; así como de una Red de Agua Potable que provee del vital líquido a las distintas colonias del municipio. Desafortunadamente gran parte de las líneas de conducción de agua potable, al igual que las de Drenaje y Alcantarillado se encuentran en malas condiciones, no siendo sustentable, ni suficiente el servicio que se proporciona a la ciudadanía.

La recaudación actual por los servicios de Agua Potable, es insuficiente para cubrir los distintos gastos de Operación y Administración; el consumo de energía eléctrica, la cloración del agua, el pago al personal activo y pensionados, el pago de contribuciones (derechos) federales por extracción y descarga de aguas residuales, así como el mantenimiento correctivo, de las redes hídricas y sanitarias existentes, son muchos, siendo necesaria la obtención de recursos adicionales para la ampliación de infraestructura y modernización de equipos e instrumentos de automatización.

Drenaje

Uno de los servicios de mayor demanda de la población sin lugar a dudas es el drenaje, debido a que este, se relaciona de manera muy estrecha con la cobertura de otro servicio como es el de agua potable; en este sentido cabe destacar que en los últimos años se ha ampliado de manera considerable la cobertura de la red de colectores, subcolectores y atarjeas para canalizar las aguas residuales domésticas hacia el área en donde está ubicada la Planta Municipal de Tratamiento de Aguas Residuales.

Objetivo general: Ofrecer servicios públicos eficientes, suficientes y de calidad.

Por lo que se refiere a la cobertura del Alcantarillado, esta es del 98.6 y de igual forma la principal problemática es el deterioro de las redes sanitarias, a lo que se suman las demandas de drenajes nuevos en ampliaciones y asentamientos humanos.

Estrategias:

1. Dotar de Agua Potable al mayor número de personas en el municipio, para elevar su calidad de vida; pugnar y lograr una distribución justa y equitativa del agua potable y cumplir con obligaciones fiscales por la explotación y descargas de aguas residuales.
2. Ampliar la cobertura de agua potable, mediante la generación de infraestructura hidráulica y sanitaria.
3. Acciones programadas para la conservación y el saneamiento de aguas.
4. Conservación de plantas de tratamiento de aguas residuales.
5. Promover una adecuada cultura del cuidado del agua.



**AYUNTAMIENTO DE ZACATEPEC
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2016**

Código: MZA-POA
Revisión: 1
Fecha: Julio-2016
Página 361 de 370

III.20.0.1. Fortalecer la operatividad del Sistema de Agua Potable mediante la administración de las fuentes de abastecimiento.

Proyecto Institucional				
Número:	1	Nombre:	Fortalecer la operatividad del Sistema de Agua Potable	
Programa Presupuestario				
Número:	028	Nombre:	Suministro y Administración de Agua Potable	
Población Objetivo				
Mujeres:	18,129	Hombres:	16,934	Total: 35,063
Clasificación Funcional				
Finalidad:	2	Desarrollo social		
Función:	2.2	Vivienda y Servicios a la Comunidad		
Subfunción:	2.2.3	Abastecimiento de Agua		
Clasificación Programática				
Clave:	E	Programa:	Prestación de servicios públicos	
Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018				
Eje Rector:	4	México próspero.		
Objetivo:	4.4	Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.		
Estrategia:	4.4.2	Implementar un manejo sustentable del Agua, haciendo posible que todos los mexicanos tengan acceso a ese recurso, competitiva, sustentable resiliente y de bajo carbono.		
Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018				
Eje Rector:	4	Morelos verde y sustentable.		
Objetivo:	4.5	Garantizar acceso al servicio de Agua Potable a la población.		
Estrategia:	4.5.1	Aumentar la cobertura de servicio de Agua Potable a toda la población, fomentar el acceso a agua por tandeo.		
Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018				
Eje Rector:	4	Zacatepec con medio ambiente sostenible.		
Objetivo:	4.1	Fortalecer la operatividad del Sistema de Agua Potable mediante la administración de las fuentes de abastecimiento		
Estrategia:	4.1.1	Establecer un mejoramiento institucional e integral del Sistema Operador Municipal.		
Programa General				
Número:	21	Nombre:	Agua y Saneamiento.	
Responsable del Proyecto				
Nombre:	Ing. Martín Martínez Jaimes		Puesto:	Director General del SCAPSZ
Características del Proyecto				
Descripción:	Dotar de Agua Potable al mayor número de personas en el municipio, para elevar su calidad de vida; pugnar y lograr una distribución justa y equitativa del agua potable y cumplir con obligaciones fiscales por la explotación y descargas de aguas residuales.			
Justificación:	Es una obligación de este gobierno dotar a la población de Agua Potable de manera eficiente a fin de mejorar su bienestar y calidad de vida.			
Objetivo Generales:	Dotar de Agua Potable a todos los habitantes del municipio mediante la debida administración de las fuentes de abastecimiento de agua potable para efectuar una distribución eficiente y oportuna del vital líquido. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Llevar un control administrativo y operativo del sistema; mantener actualizado el Padrón de Usuarios; efectuar cobranza efectiva y, administrar recursos humanos, materiales y financieros para brindar servicios de calidad. ▪ Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a los pozos y redes de agua potable; atender contingencias, fugas y demandas de servicio. ▪ Distribución de Agua Potable en pipas para atender la demanda inmediata. ▪ Ejercer una coordinación con los sistemas independientes del municipio, apoyar su labor y garantizar el abasto de agua. ▪ Cumplir con obligaciones fiscales por explotación y descarga de agua. 			
Fin:	Garantizar el abasto de Agua a los habitantes de Zacatepec.			
Propósito:	Contar con un Sistema Operador de Agua Potable eficiente y capaz de brindar servicios oportunos y de calidad a la población para lograr mayores niveles de bienestar su vida cotidiana.			



**AYUNTAMIENTO DE ZACATEPEC
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2016**

Código: MZA-POA
Revisión: 1
Fecha: Julio-2016
Página 363 de 370

III.20.0.2. Acciones programadas para la conservación y el saneamiento de aguas.

Proyecto Institucional				
Número:	2	Nombre:	Acciones programadas para la conservación y el saneamiento de aguas.	
Programa Presupuestario				
Número:	029	Nombre:	Mantenimiento de los Sistemas de Drenaje y Alcantarillado	
Población Objetivo				
Mujeres:	18,129	Hombres:	16,934	Total: 35,063
Clasificación Funcional				
Finalidad:	2	Desarrollo social		
Función:	2.1	Protección Ambiental		
Subfunción:	2.1.2	Ordenación de aguas residuales, drenaje y alcantarillado		
Clasificación Programática				
Clave:	E	Programa:	Prestación de servicios públicos	
Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018				
Eje Rector:	4	México próspero.		
Objetivo:	4.4	Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.		
Estrategia:	4.4.2	Implementar un manejo sustentable del Agua, haciendo posible que todos los mexicanos tengan acceso a ese recurso, competitiva, sustentable resiliente y de bajo carbono.		
Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018				
Eje Rector:	4	Morelos verde y sustentable.		
Objetivo:	4.3	Reducir y revertir el impacto ambiental de las actividades humanas.		
Estrategia:	4.3.3	Reducir la contaminación ambiental.		
Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018				
Eje Rector:	4	Zacatepec con medio ambiente sostenible.		
Objetivo:	4.1	Fortalecer la operatividad del Sistema de Agua Potable mediante la administración de las fuentes de abastecimiento		
Estrategia:	4.1.1	Establecer un mejoramiento institucional e integral del Sistema Operador Municipal.		
Programa General				
Número:	21	Nombre:	Agua y Saneamiento.	
Responsable del Proyecto				
Nombre:	Ing. Martín Martínez Jaimes		Puesto:	Director General del SCAPSZ
Características del Proyecto				
Descripción:	Mantener en óptimas condiciones las Redes Municipales de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado.			
Justificación:	Es una obligación de este gobierno reducir la contaminación ambiental a través de acciones de saneamiento de las redes de Agua Potable, de Drenaje y Alcantarillado.			
Objetivo Generales:	Fortalecer la operatividad del Sistema de Agua Potable mediante la optimización de las redes de Agua Potable, así como de Drenaje y Alcantarillado para garantizar la canalización de las aguas residuales a la planta de tratamiento. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Revisión, supervisión y análisis de las descargas residuales. ▪ Desazolve y succión de lodos en las redes de drenaje y alcantarillado. ▪ Rehabilitación de alcantarillas, drenajes y pozos de visita. ▪ Aprovechamiento del programa de Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas (APAZU) 			
Fin:	Garantizar la conservación, distribución, el saneamiento, tratamiento y reusó del agua, en beneficio de los habitantes de Zacatepec.			
Propósito:	Contar con un Sistema Operador de Agua Potable eficiente y capaz de brindar servicios oportunos y de calidad a la población para lograr mayores niveles de bienestar su vida cotidiana.			
Componentes del Programa				
Clave:	1	Nombre:	Implementar sistemas, políticas, procesos y programas para eficientar los servicios públicos.	
Actividades del Componente del Programa				
Clave:	1	Nombre:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Revisión, supervisión y análisis de las descargas residuales. ▪ Desazolve y succión de lodos en las redes de drenaje y alcantarillado. ▪ Rehabilitación de alcantarillas, drenajes y pozos de visita. ▪ Aprovechamiento del programa de Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas (APAZU) 	



**AYUNTAMIENTO DE ZACATEPEC
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2016**

Código: MZA-POA
Revisión: 1
Fecha: Julio-2016
Página 365 de 370

III.20.0.3. Concientizar a la población sobre el uso racional y eficiente del agua para consumo humano.

Proyecto Institucional			
Número:	3	Nombre:	Concientizar a la población sobre el uso racional y eficiente del agua.
Programa Presupuestario			
Número:	028 030	Nombre:	Suministro y Administración de Agua Potable Tratamiento y disposición de aguas residuales
Población Objetivo			
Mujeres:	17,863	Hombres:	17,200
Total:			35,063
Clasificación Funcional			
Finalidad:	2	Desarrollo social	
Función:	2.1	Protección Ambiental	
Subfunción:	2.1.2	Ordenación de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	
Clasificación Programática			
Clave:	E	Programa:	Prestación de servicios públicos
Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018			
Eje Rector:	4	México próspero.	
Objetivo:	4.3	Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	
Estrategia:	4.4.2	Implementar un manejo sustentable del Agua, haciendo posible que todos los mexicanos tengan acceso a ese recurso, competitiva, sustentable resiliente y de bajo carbono.	
Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018			
Eje Rector:	4	Morelos verde y sustentable.	
Objetivo:	4.3	Reducir y revertir el impacto ambiental de las actividades humanas.	
Estrategia:	4.3.3	Reducir la contaminación ambiental.	
Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018			
Eje Rector:	4	Zacatepec con medio ambiente sostenible.	
Objetivo:	4.4	Concientizar a la población de hacer un uso racional y eficiente del agua para consumo humano.	
Estrategia:	4.4.1	Generar programas de difusión sobre la conservación y reducción en el consumo de agua.	
Programa General			
Número:	23	Nombre:	Protección al ambiente.
Responsable del Proyecto			
Nombre:	Ing. Martín Martínez Jaimes	Puesto:	Director General del SCAPSZ
Características del Proyecto			
Descripción:	Realizar acciones de difusión, para concientizar a la población de hacer un uso racional y eficiente del agua para consumo humano.		
Justificación:	Es una obligación de este gobierno reducir la contaminación ambiental a través de acciones de concientización en el cuidado y la conservación del agua.		
Objetivo Generales:	Crear una verdadera Cultura en el cuidado del Agua. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaborar convenios con el sector educativo para realizar pláticas y difundir la cultura del agua en escuelas. ▪ Elaborar programas de trabajo con los Comités Independientes y los ayudantes de las diferente comunidades. ▪ Coordinación con dependencias de gobierno (CNA y CEAMA), para obtener material didáctico y propaganda. ▪ Contratar y capacitar a un promotor para operar el programa de Cultura del Agua. 		
Fin:	Generar programas de difusión sobre la conservación y reducción en el consumo de agua a todas las familias de Zacatepec.		
Propósito:	Contar con un Sistema Operador que fomente la participación ciudadana en el cuidado, conservación y uso eficiente del agua para lograr un mejoramiento del medio ambiente.		



**AYUNTAMIENTO DE ZACATEPEC
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2016**

Código: MZA-POA
Revisión: 1
Fecha: Julio-2016
Página 367 de 370

III.20.0.4. Conservación de la Planta el Tratamiento de Aguas Residuales, mediante la aplicación de acciones establecidas por la Comisión Nacional del Agua (CNA) y la Comisión Estatal de Agua (CEA) conforme a la normatividad vigente.

Proyecto Institucional				
Número:	4	Nombre:	Conservación de la Planta el Tratamiento de Aguas Residuales.	
Programa Presupuestario				
Número:	030	Nombre:	Tratamiento y disposición de aguas residuales	
Población Objetivo				
Mujeres:	17,863	Hombres:	17,200	Total: 35,063
Clasificación Funcional				
Finalidad:	2	Desarrollo social		
Función:	2.1	Protección Ambiental		
Subfunción:	2.1.2	Ordenación de aguas residuales, drenaje y alcantarillado		
Clasificación Programática				
Clave:	E	Programa:	Prestación de servicios públicos	
Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018				
Eje Rector:	4	México próspero.		
Objetivo:	4.4	Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.		
Estrategia:	4.4.2	Implementar un manejo sustentable del Agua, haciendo posible que todos los mexicanos tengan acceso a ese recurso, competitiva, sustentable resiliente y de bajo carbono.		
Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018				
Eje Rector:	4	Morelos verde y sustentable.		
Objetivo:	4.7	Ampliar la cobertura de infraestructura básica de saneamiento.		
Estrategia:	4.7.1	Coordinar la cooperación institucional e implementar acciones y convenios con los 3 niveles de gobierno para garantizar la operación de las plantas de tratamiento.		
Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018				
Eje Rector:	4	Zacatepec con medio ambiente sostenible.		
Objetivo:	4.3.	Contar con proyectos ejecutivos que permitan cumplir con el programa de acciones establecidos por la CNA y la CEA		
Estrategia:	4.3.1.	Participar en los distintos proyectos mediante aportaciones municipales.		
Programa General				
Número:	21	Nombre:	Agua y Saneamiento.	
Responsable del Proyecto				
Nombre:	Ing. Martín Martínez Jaimes		Puesto:	Director General del SCAPSZ
Características del Proyecto				
Descripción:	Mantener en óptimas la Planta tratadora de Aguas Residuales.			
Justificación:	Es una obligación de este gobierno dar tratamiento y reusó de las aguas residuales, evitando la contaminación ambiental de ríos y lagos.			
Objetivo Generales:	Realizar una administración adecuada y óptima de la Planta Tratadora de aguas residuales. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Vigilar la adecuada operación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales. ▪ Elaborar programa de mantenimiento preventivo y correctivo de la planta de tratamiento. ▪ Realizar periódicamente análisis físicos, químicos y microbiológicos. ▪ Realizar convenios con el Gobierno del Estado y la Federación para inversión pública en la materia de saneamiento. 			
Fin:	Reducir la contaminación ambiental.			
Propósito:	Contar con un Sistema que cubra al 100% los procedimientos y protocolos sobre el manejo de aguas residuales.			



**AYUNTAMIENTO DE ZACATEPEC
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2016**

Código: MZA-POA
Revisión: 1
Fecha: Julio-2016
Página 369 de 370

III.20.1.5. Ampliar la infraestructura y la cobertura del servicio de Agua Potable mediante la utilización de recursos provenientes de aportaciones federales, estatales, municipales y de devoluciones fiscales.

Proyecto Institucional			
Número:	5	Nombre:	Ampliar la Infraestructura Hidráulica y Sanitaria
Programa Presupuestario			
Número:	031	Nombre:	Infraestructura y Equipamiento para la dotación de Agua Potable
Población Objetivo			
Mujeres:	17,863	Hombres:	17,200
Total:			35,063
Clasificación Funcional			
Finalidad:	2	Desarrollo social	
Función:	2.1	Protección Ambiental	
Subfunción:	2.1.2	Administración del Agua	
Clasificación Programática			
Clave:	E	Programa:	Prestación de servicios públicos
Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018			
Eje Rector:	4	México próspero.	
Objetivo:	4.4	Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	
Estrategia:	4.4.2	Implementar un manejo sustentable del Agua, haciendo posible que todos los mexicanos tengan acceso a ese recurso, competitiva, sustentable resiliente y de bajo carbono.	
Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018			
Eje Rector:	4	Morelos verde y sustentable.	
Objetivo:	4.5	Garantizar acceso al servicio de Agua Potable a la población.	
Estrategia:	4.5.1	Aumentar la cobertura de servicio de Agua Potable a toda la población, fomentar el acceso a agua por tandeo.	
Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018			
Eje Rector:	4	Zacatepec con medio ambiente sostenible.	
Objetivo:	4.2	Ampliar la infraestructura y cobertura de servicio de Agua Potable	
Estrategia:	4.2.1	Obtención de recursos adicionales y financiamiento para ampliar la infraestructura hídrica y sanitaria.	
Programa General			
Número:	22	Nombre:	Infraestructura y Equipamiento para la dotación de Agua Potable y el Saneamiento.
Responsable del Proyecto			
Nombre:	Ing. Martín Martínez Jaimes		Puesto: Director General del SCAPSZ
Características del Proyecto			
Descripción:	Ampliar la infraestructura y la cobertura del servicio de Agua Potable mediante la utilización de recursos provenientes de aportaciones federales, estatales, municipales y de devoluciones fiscales.		
Justificación:	Es una obligación de este gobierno dotar a la población de Agua Potable de manera eficiente a través de equipos y redes hídricas y sanitarias en buen estado.		
Objetivo Generales:	<p>Ampliar la infraestructura y la cobertura del servicio de Agua Potable mediante la utilización de recursos provenientes de aportaciones federales, estatales, municipales y de devoluciones fiscales.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Priorizar las obras y acciones a realizarse en materia de Agua Potable y aplicar los recursos provenientes de las aportaciones federales del Ramo 33 fondo 3 por parte del H. Ayuntamiento de Zacatepec ▪ Perforación, aforo y equipamiento de una fuente de abastecimiento de Agua Potable. ▪ Construir líneas de conducción de agua potable, redes de distribución y tanques de almacenamiento; sustitución de Equipos de Bombeo necesarios, así como redes secundarias de distribución. ▪ Aprovechar los programas de Devolución de Derechos de Agua Potable para realizar de proyectos y acciones de infraestructura hidráulica y sanitaria. 		
Fin:	Garantizar el abasto de Agua a los habitantes de Zacatepec.		
Propósito:	Obtención de recursos adicionales y financiamiento para ampliar la infraestructura Hídrica y Sanitaria, así como el reemplazo de redes y equipos que lo ameriten.		